atrincheramientos, hoy ha emprendido una huída que siempre será ignominiosa para el jefe que no vaciló en asegurar nuestra derrota, hasta señalando el día de su triunfo.

Previendo que el éxito de la campaña sería la fuga de Miramón, de antemano tenía yo dadas mis órdenes al Sr. Coronel Don Antonio Rojas y al comandante Don Hermenegildo Gómez para que con 800 caballos se situaran en punto en donde pudieran hostilizar á los fugitivos, y al efecto, esos jefes, que estaban en Cacaluta, se ocupan ya en dar alcance á Miramón y á su ejército.

Desde antes tenía ya dispuesto inutilizar toda la carretera desde Techaluta hasta Guadalajara, cubriéndola con pequeñas secciones de fuerzas voluntarias; y tales trabajos, ya ejecutados, darán hoy sus mejores resultados, conteniendo la marcha del enemigo.

Por informes de muchos soldados y aun sargentos que de él se pasaron á nuestras filas, sé que Miramón tuvo en Sayula una deserción escandalosa, sufriéndola principalmente el cuerpo de artillería. Hasta anteayer el ejército reaccionario había tenido más de 600 bajas. Fundadamente puedo asegurar á V. E. que esa deserción ha sido hoy mucho más considerable, porque las sombras de la noche, que ocultaron la huída de Miramón, deben de haber también protegido la deserción de la tropa, ya desde antes descontenta y hoy desmoralizada por resultado de su retirada.

He dado ya orden á las divisiones que tengo la honra de mandar, para que emprendan su marcha para Guadalajara en persecución del enemigo: y como es muy seguro que éste se encierre en sua fortificaciones de Guadalajara, si antes no se le puede dar alcance, espero que V. E. tendrá á bien librarme las órdenes que crea oportuno para la continuación de la campaña.

De mi deber juzgo recomendar, por el digno conducto de V. E., al supremo gobierno de la Nación, á la valiente y sufrida tropa que milita á mis órdenes. Su entusiasmo para el combate que siempre deseó, y su abnegación para sufrir las inclemencias de la estación, y aun las privaciones de la miseria, la hacen acreedora á las consideraciones del supremo gobierno de la República.

Al tener la honra de comunicar á V. E. estos acontecimientos, que tanto van á influir en la pacificación del país, le ruego que tenga á bien elevarlos al superior conocimiento del Excmo. Sr. Presidente constitucional, aceptando para sí las protestas de mi subordinación, aprecio y consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel general en San Nicolás, junio 21 de 1860.—*Pedro Ogazón.*—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal.—San Luis Potosí.»

El veintisiete de junio, expidió Miramón en Guadalajara un manifiesto, diciendo que negocios de la más alta importancia reclamaban su presencia en otros lugares de la República y que dejaba al frente del primer cuerpo de ejército á un ilustre general; y emprendió la marcha hacia Oriente acompañado, como siempre, de su prisionero el general Zuloaga, con solo tres mil hombres y veinticuatro piezas de artillería, quedando cuatro mil quinientos soldados en Guadalajara al mando del general Severo Castillo.

La noticia de la derrota de Ramírez en Peñuelas, la retirada del ejército de Sayula y la marcha de Miramón de regreso al interior; aunque la plaza de Guadalajara estaba muy bien fortificada y la guarnición era numerosa, fueron la voz de «SÁLVESE EL QUE PUEDA» Las personas acaudaladas y las comprometidas no se consideraron seguras en la ciudad y emigraban para México, los empleados dejaban sus puestos bajo diferentes pretextos ó abandonándolos, lo que dió por resultado que el general Castillo expidiera un decreto, fecha cinco de julio, en que se prescribió:

«Art. 1.° Todo empleado público que, prestando ó debiendo prestar servicios concejilmente, hubiese desertado de las funciones de su encargo, desde el 18 del próximo pasado á esta fecha durante cualquiera término, ó que hubiere obtenido obrepticiamente licencia temporal para separarse de él, queda por el solo hecho destituido de su empleo, y además pagará una multa desde cien hasta quinientos pesos, según la categoría é importancia del cargo que hubiere abandonado.

Art. 2.° Todo empleado público que disfrutando de sueldo ú honorario hubiere incurrido en la falta que expresa el anterior artículo, sufrirá una multa equivalente al importe de tres meses de su sueldo ú honorario, quedando además destituido de su empleo, si lo hubiese obtenido por nombramiento directo del gobierno departamental; y si procediere de nombramiento del gobierno general, quedará suspenso en el ejercicio de sus funciones hasta suprema resolución provocada por consulta del de este departamento....»

Entre los que emigraron iba el obispo Espinosa con su secretario Dr. Francisco Arias y Cárdenas, familiar Enrique Parra y otros sacerdotes viajando á caballo. El obispo y su comitiva fueron aprehendidos por una fuerza constitucionalista.

La noticia de la captura del obispo se difundió inmediatamente por todas partes y se pusieron en acción influencias ante el general Degollado, á fin de que se le pusiera en libertad, ó al menos, no fuera entregado al gobierno de Jalisco que reclamaba enérgicamente la persona del prelado, como responsable del delito de conspiración, para someterlo á juicio y castigarlo.

Degollado, ordenó fuera puesto en libertad el obispo, quien continuó su viaje para la capital.

He aquí la orden y las razones que tuvo Degollado para dictarla:

«República Mexicana.—Ejército federal.—General en jefe.—Por varias cartas procedentes de Guadalajara, ha llegado á mí noticia que V. S. ha pedido rescate de cien mil pesos y la libertad del Excmo. Sr. D. José López Uraga, por la persona del R. obispo de Guadalajara Dr. D. Pedro Espinosa, capturado por V. S. en las inmediaciones de Lagos; y aunque no creo que V. S. haya exijido dinero cuando procuraba obtener el canje del benemérito Sr. Uraga, ni puedo admitir como cierto que el cautivo prelado sufra malos tratamientos de parte de V. S., como se dice, he juzgado conveniente prevenir á V. S. que luego que reciba esta orden lo ponga en libertad para que siga su camino á México, pues en las actuales circunstancias no es posible someterlo á un juicio por la responsabilidad que tenga como uno de los obispos que con sus pastorales y circulares ha promovido y fomentado la guerra civil.—Aunque en una prevención del orden militar no conviene ni se necesita dar razón de sus fundamentos, yo quiero consignarlos aquí para que el público sepa, respecto de la presente, los motivos que tengo para otorgar esa gracia, cuya responsabilidad tomo sobre mí, y por la cual no aguardo correspondencia.—En primer lugar, habiéndose puesto en libertad todos los prisioneros de guerra de Loma Alta y Peñuelas, sería una inconsecuencia que retuviésemos en prisión á un obispo que no ha tomado las armas, al mismo tiempo que hemos dejado expeditos á generales, jefes y oficiales para que las vuelvan á empuñar contra nosotros, como efectivamente lo han hecho la mayor parte de los individuos agraciados.—En segundo lugar, se interesa vivamente en la libertad del Sr. Espinosa, nuestro ilustre mutilado el Excmo. Sr. Uraga, cuyos servicios y su noble sangre merecen premiarse con una recompensa tan digna de su generoso corazón; para que á él, que sufre el cautiverio; á él, que sufre los tormentos de una herida peligrosa, le deba la Diócesis de Guadalajara la libertad de su pastor.—En tercer lugar, esta medida está de acuerdo con la política de lenidad y de dulzura que adoptó desde un principio este cuartel general, y que está produciendo los más felices resultados, en la opinión pública, en el interior y en el extranjero; pues ya nadie duda que entre nosotros es donde se encuentran los principios de justicia y de humanidad de que damos frecuentes pruebas.—En consecuencia, espero que V. S. me acuse recibo de esta comunicación, y que á vuelta del extraordinario me dé aviso de haber sido fielmente cumplida.»

«Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, julio 11 de 1860.—*S. Degollado.*—Sr. general D. José María Carbajal, en jefe de la brigada de su nombre.—Puente de San Juan ó donde se halle.»

Con motivo de ese incidente, el órgano del gobierno y de la división de Jalisco, el *Boletín de la 1ª división del Ejército federal*, publicó artículos violentos, hasta sediciosos, contra la determinación del general Degollado; mediaron aún amenazas de desconocimiento de su autoridad; pero después los mismos que en aquellos días de excitación pedían la cabeza del prelado, y más tarde la posteridad, han hecho justicia al insigne caudillo constitucionalista, aprobando el hecho de haber puesto en libertad al obispo.

Véase la siguiente carta:

Guanajuato, agosto 19 de 1860.—Excmo. Sor. general D. Pedro Ogazón.—Donde se halle.—Mi estimado amigo y señor:

En camino de San Luis para esa ciudad recibí la carta de Ud. de 28 del pasado y he sentido mucho los disturbios de Sinaloa que se refieren en los impresos que Vd. me remitió. Sin embargo creo que la presencia del Sr. Vega en aquel Estado y más que todo la noticia del espléndido triunfo que hemos tenido sobre Miramón, y de cuyo feliz acontecimiento ya tiene Vd. noticia, pondrá término á los expresados disturbios.

Sobre la libertad del obispo Espinosa solo diré á Vd. que el

Boletín apunta las razones que tuve para decretarla: que ya dije en la orden respectiva que tomo sobre mí la responsabilidad, la cual solo puede exijirme el Supremo Gobierno; y que aun cuando yo haya cometido una grave falta al dictar semejante disposición, eso no da derecho á mis subordinados para amenazarme con un desconocimiento, como me lo ha dicho el Sor. general Valle. Si no fuera por el escándalo y por el mal que sufriera nuestra causa, yo me alegraría de tal desconocimiento que colmaría mis deseos, que no han cesado de ser los de separarme de un puesto que he renunciado con instancia por cuatro veces, sin haber podido lograr mi exhoneración. Yo vendeciría la hora en que mandé poner libre al obispo Espinosa, si por esto me viniera el relevo que tanto apetezco, y mi desgracia es que los demás gobernadores y jefes de fuerzas no opinen como ustedes y que ellos sean los que más me obligan á continuar en mi suplicio. Yo dejo á todos la libertad de combinarse y ponerse de acuerdo á fin de saber si la mayoría de todos cree conveniente mi separación del mando, pues ni un día duraría en él, una vez sabida la voluntad general.

Suplico á usted se sirva remitir las adjuntas por el primer conducto á Mazatlán, y contando siempre con mi aprecio, mande lo que guste á su afmo. amigo y atento S. Q. S. M. B.—*S. Degollado.*

Las Divisiones Unidas continuaron todo el mes de julio en el Sur de Jalisco y el cuartel general en Santa Ana Acatlán. La inacción en que se encontraron las tropas, compuestas de soldados acostumbradas á la campaña, siendo la mayor parte del personal de ellas hombres que estaban muy lejos de su tierra, á donde anhelaban volver, y por otra parte, consumidos durante esa temporada los recursos, llegando hasta carecer de lo necesario, tales penalidades ocasionaron bastante deserción, y algunos jefes pretendieron regresar á sus respectivos Estados llevándose sus contingentes. Ogazón exitó á esos jefes á que no se segregaran, haciéndoles presente que esa situación pronto cambiaría favorablemente y que de desunirse, había el peligro de que Miramón, que permanecía en Lagos en espera de acontecimientos, se moviera con el grueso de sus tropas y la guarnición de Guadalajara, y sin vacilar los atacaría, y, ó tendrían que abandonar su artillería y trenes, por falta de caminos carreteros por donde conducirlos á posiciones cuya bondad diera la seguridad del triunfo en caso de combate, lo cual ya era una derrota

vergonzosa, ó estimulados por la necesidad, tendrían que aceptar batalla donde quiera, aunque no se contara con la seguridad del triunfo, y en ambos casos, el país, cansado como estaba ya de la guerra, reprobaría aquella separación que prolongaría indefinidamente la lucha: que por otra parte, contando con la unión de las Divisiones, el cuartel general se había contraído compromisos con las fuerzas que militaban en San Luis, Aguascalientes y Zacatecas; compromisos de imposible realización si la separación se hacía efectiva, y aun tendría la consecuencia de alterar el plan de campaña del general en jefe del ejército federal que se hallaba en San Luis y no contaba con la repetida separación, y por último, terminaba Ogazón excitando el patriotismo é invocando los talentos político y militar de los jefes para conjurar los males que engendraba la disolución que reprobaba, declinando la responsabilidad de los acontecimientos que resultaran en caso de que se separaran las divisiones.

Zaragoza, con fecha veinticinco de julio, en Santa Ana Acatlán dirigió una nota á Ogazón, diciéndole: que hacía dos meses en aquel mismo pueblo, con motivo de haber quedado las divisiones unidas sin jefe; el mando por su representación como gobernador de Jalisco le correspondía; que ese derecho, había sido confirmado por el voto unánime de los jefes; que las circunstancias difíciles habían hecho que algunos jefes deseaban separarse con las fuerzas de los Estados; que deseaba le diera de oficio su parecer sobre ese negocio para que con la resolución que dictara hacer acatarla por los cuerpos de la división del Centro.

Ogazón contestó á Zaragoza el mismo día sin tocar la cuestión sobre si podían los gobiernos de los Estados retirar las fuerzas al servicio de la federación; que existían terminantes disposiciones del general Huerta, gobernador de Michoacán, para que la 1.ª y 2.ª brigadas de aquel Estado permanecieran á las órdenes del cuartel general de la división de Jalisco; que la 3.ª brigada del mismo Estado desde antes estaba sujeta al mismo cuartel general: que por tales motivos, esas fuerzas no podían irse, sin cometer el delito de insubordinación que reagravarían las circunstancias del mismo delito: que así lo hiciera presente á los jefes indicados para que se mantuvieran dentro de los límites de la ley y de su deber.

Al general Don Plácido Vega, por acuerdo separado le manifestó Ogazón que si bien reprobaba su separación y la de las tropas

de Sinaloa, tuviera presente que se había cuidado bien de librarle órdenes que prohibieran ese movimiento, y que limitándose á manifestar los inconvenientes de la separación de la división de Sinaloa, sólo había querido salvar su responsabilidad, y que por lo demás estaba y había estado en libertad el mismo general Vega, para obrar como creyera conveniente; y éste se dispuso á partir para Sinaloa.

Antes de marcharse el general Vega, al terminar el mes de julio, acordaron Ogazón, Zaragoza y Vega, emprender un movimiento agresivo sobre la plaza de Guadalajara con todo el ejército para llamar la atención al general Castillo, á fin de que, mientras este se preparaba á resistir, Zaragoza con la división del Centro marchara al Oriente á incorporarse á González Ortega para atacar y derrotar á Miramón.

Habiéndose concedido al comercio de Guadalajara, por el gobierno reaccionario, la extracción de una conducta de caudales en los términos que se había otorgado, por el mismo gobierno, al comercio de México, Puebla y Jalapa, para la exportación de caudales por Veracruz, en veintisiete de mayo del año anterior, es decir, pagando en su totalidad en el punto de salida los derechos de exportación y circulación, el veintisiete de julio salió de Guadalajara dicha conducta para embarcarse por el puerto de Manzanillo, llevando cuatrocientos cincuenta mil pesos. Esa conducta fué escoltada por fuerzas reaccionarias hasta Santa María, á dos leguas de dicha ciudad, y luego la recibió el coronel Antonio Rojas y la condujo con el regimiento Galeana á Santa Ana Acatlán, y de este pueblo para el Manzanillo siguió escoltada por fuerzas de la división de Sinaloa.

CAPITULO XXXIII.

Agosto de 1860.

Marcha estratégica de Zaragoza del Sur de Jalisco á incorporarse con González Ortega en Oriente.—Zuloaga se fuga en la ciudad de León.—El Consejode Estado declara que Miramón es y ha sido el presidente.—Batalla de Silao.—Libertad absoluta de los prisioneros de Silao y contumacia de éstos.—Prestigio de González Ortega y de Zaragoza.—Organización del ejército de operaciones sobre la capital.—El Lic. José Ignacio Pavón, presidente reaccionario.—Miramón es nombrado presidente interino de la República.—Libertad del general Leonardo Márquez.—Juanta entre los altos representantes del clero y Miramón, resolviéndose amonedar la plata y oro dedicados al culto católico.—Operaciones de Ogazón en el Sur de Jalisco, y preparativos del general reaccionario Castillo para sostener la plaza de Guadalajara.

Como estaba acordado, los generales Ogazón, Zaragoza y Vega, con todas los fuerzas de las divisiones unidas, verificaron un movimiento aparentemente agresivo sobre la plaza de Guadalajara, llegando el día primero de agosto al pueblo de Santa Anita, cercano á dicha ciudad.

El general Castillo salió de la plaza de Guadalajara con toda la